

AÑO 2022



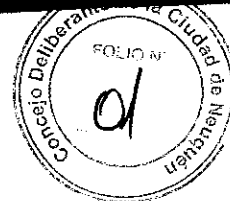
Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DESÍGNASE a los representantes de este Concejo Deliberante para integrar el Consejo Local de Seguridad Ciudadana.



**PARTIDO
DEMÓCRATA
CRISTIANO**

Neuquén, 23 de febrero de 2022.-

Señora Presidente

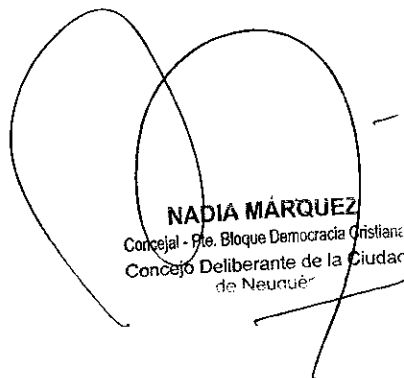
Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén.

CLAUDIA ARGUMERO

S / D

Por medio de la presente, me dirijo a usted y por su intermedio, a los miembros del Concejo que preside a los efectos de poner en consideración el siguiente proyecto de RESOLUCION.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.


NADIA MÁRQUEZ
Concejal - Pre. Bloque Democracia Cristiana
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

**BLOQUE DEMOCRACIA CRISTIANA
PROYECTO DE RESOLUCION**

VISTO:

La Ordenanza N° 9966, el artículo 16°) inciso 10) y el 54°) de la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza N° 9966, crea el Consejo Local de Seguridad Ciudadana.

Que, el mismo Consejo tiene como funciones promover, asesorar y asistir en todo lo referido a las políticas públicas relativas a la seguridad ciudadana.

Que, asimismo, el Consejo, se integra por diversos representantes de los poderes ejecutivos y legislativos municipales, Tribunal de Faltas y Defensoría del Pueblo.


Que, el artículo 3°), inciso b) dispone que un (1) concejal por cada Bloque Político integrará el Consejo De Seguridad Ciudadana.

Que, la Carta Orgánica Municipal en su artículo 16°), inciso 10) instituye como competencia municipal “establecer formas de participación”.

Que, es necesario generar espacios de articulación a nivel municipal para analizar y evaluar los problemas socio comunitarios relacionados a la prevención del delito y la violencia, asegurando la representación de los distintos organismos con el mayor movimiento participativo posible.

Que, en virtud de esta necesidad, se propone designar a los integrantes de este Concejo Deliberante para conformar el Consejo de Seguridad Ciudadana.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,



NADIA MÁRQUEZ
Concejal - Pte. Bloque Democracia Cristiana
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

**EMITE LA SIGUIENTE
RESOLUCION**

ARTICULO 1º): DESIGNASE como representantes de este Concejo Deliberante para integrar el Consejo Local de Seguridad Ciudadana a los siguientes concejales:

- , D.N.I. N° , por Movimiento Popular Neuquino.
- , D.N.I. N° , por Movimiento Libres del Sur.
- , D.N.I. N° , por Democracia Cristiana.
- , D.N.I. N° , por Juntos por el Cambio UCR.
- , D.N.I. N° , por Fit Unidad PTS.
- , D.N.I. N° , por Juntos por el Cambio PRO.
- , D.N.I. N° , por FIT.
- , D.N.I. N° , por Frente de Todos.
- , D.N.I. N° , por Juntos por el Cambio NCN.
- , D.N.I. N° , por Juntos por Neuquén.
- , D.N.I. N° , por FRIN.

ARTICULO 2º): DE FORMA. -

NADIA MÁRQUEZ
Concejal - Pte. Bloque Democracia Cristiana
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

| | |
|---|--------------------|
| Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén | |
| REGISTRO UNICO N° <u>46752</u> | |
| Fecha <u>23.02/22</u> Fojas <u>03</u> | Hora: <u>12:48</u> |
| Firma <u>Silvano Sepúlveda</u> | |
| Dirección General Legislativa | |

| | |
|---|------------------------------|
| <u>23 / 02 / 2022</u> | ENTRADA N° <u>129 / 2022</u> |
| Trasado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y Consideración Exp. N° <u>043-B-2022</u> Nota N° _____ | |
| Recibió <u>Silvano Sepúlveda</u> | MESA DE ENTRADA (D.G.L.) |
| Firma <u>SS</u> | |

| | |
|------------------------------------|----------------------------------|
| <u>10.03 / 2022</u> | Sesión <u>Ordinaria</u> |
| Por disposición del C. Deliberante | |
| N° <u>03 / 22</u> | Pase a la Comisión <u>A. ...</u> |
| Dirección Gral. Legislativa | |